



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DEL RENTING DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).

Expediente: C102-10AA-0325-0023

Título: RENTING DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Código CPV: 66114000-2

PRIMERA.- OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro, montaje, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento integral mediante la modalidad de renting de sistema de control de accesos integral, así como de todos aquellos elementos de conectividad, hardware, software de gestión de permisos y llaves digitales/virtuales, integraciones, aplicaciones, etc., según los siguientes lotes y centros, licitado por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (Turismo y Deporte de Andalucía, en lo sucesivo):

- Lote 1: CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA, SITUADO EN LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA (MÁLAGA), AV. SANTA ROSA DE LIMA, 7 MÁLAGA.
- Lote 2: CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA, SITA EN AVDA. MANUEL SIUROT S/N. HUELVA.

SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL OBJETO DE SUMINISTRO Y SERVICIO MEDIANTE RENTING.

2.1. Cantidades y características MÍNIMAS específicas A CUMPLIR:

LISTADO DE EQUIPAMIENTO, REQUISITOS MÍNIMOS Y ELEMENTOS A SUMINISTRAR:

• **LOTE 1:**

Concepto	Cantidad
Pasillo motorizado en acero inoxidable 316 con características de carácter de mínimos y no limitativas en funcionalidades: <ul style="list-style-type: none">- Dimensión 1400-1500x120x980-1000 mm- Brazos oscilantes en acrílico de alto impacto y resistencia al menos de 10 mm de grosor- Conjunto de sensores a lo largo del pasillo en cantidad suficiente para el perfecto uso y casuística de usuarios, especialmente aquellas personas deportistas con discapacidad, con un número no inferior a 16 pares- Capacidad de velocidad de apertura/tránsito y de cierre/tránsito de 45 a 65 personas/minuto- Sistema de apertura automático por alarma de evacuación, caída de tensión, etc. configurable- Sistema de alertas vinculado a accesos no permitidos, intrusión o intrusión inversa mediante mensajes visuales, sonidos y locuciones en español con capacidad de personalización del mensaje.- Sistema de alerta y mecanismo de anti atrapamiento.- Sistema de anti pinzamiento y anticollisión de las aletas.	9



<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Anti-Passback. - Electrónica de gestión de clientes y usuarios "on-premise/local" con actualizaciones mediante conexión a la nube o sistemas similares que garanticen una respuesta de apertura en rangos inferiores a 0.8 segundos, con tiempos medios no superiores a 0.5 segundos en operativas de flujo de 65 personas/minuto. Y trabajo autónomo en desconexión. - Rango de trabajo: -25°C a +60°C Humedad: 90%. - Capacidad de entorno de trabajo en Interior y Exterior. 	
<p>Torno doble bidireccional en acero inoxidable 316 con características de carácter de mínimos y no limitativas en funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensión 1200x450x980 mm. - Anchura de paso de 550 mm. - Longitud de brazo de 510 mm. - Mecanismo de rotación semiautomático. - Capacidad de apertura/rotación de 30 a 40 minuto. - Trabajo bidireccional cerrado electrónicamente y apertura mediante validación. - Rango de trabajo: -25°C a +60°C Humedad: 90% - Capacidad de entorno de trabajo en Interior y Exterior - Electrónica de gestión de clientes y usuarios "on-premise/local" con actualizaciones mediante conexión a la nube o sistemas similares que garanticen una respuesta de apertura en rangos inferiores a 1 segundo y trabajo autónomo en desconexión. - Pictogramas indicativos de dirección de tráfico y funcionalidades visuales. - Sistema de apertura automático por alarma de evacuación, caída de tensión, etc. configurable - Bloqueo de brazos automático/configurable por retrasos en los accesos de usuario validado.P.E: No avanza el usuario en el giro del brazo. - Sistema de alerta y mecanismo de anti atrapamiento. 	4
<p>Torno simple bidireccional en acero inoxidable 316 con características de carácter de mínimos y no limitativas en funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensión 1200x280x980 mm. - Anchura de paso de 550 mm. - Longitud de brazo de 510 mm. - Mecanismo de rotación semiautomático. - Capacidad de apertura/rotación de 30 a 40 minuto. - Trabajo bidireccional cerrado electrónicamente y apertura mediante validación. - Rango de trabajo: -35°C a +60°C Humedad: 95% - Capacidad de entorno de trabajo en Interior y Exterior - Electrónica de gestión de clientes y usuarios "on-premise/local" con actualizaciones mediante conexión a la nube o sistemas similares que garanticen una respuesta de apertura en rangos inferiores a 1 segundo y trabajo autónomo en desconexión. - Pictogramas indicativos de dirección de tráfico y funcionalidades visuales. - Sistema de apertura automático por alarma de evacuación, caída de tensión, etc. configurable - Bloqueo de brazos automático/configurable por retrasos en los accesos de usuario validado. P.E: No avanza el usuario en el giro del brazo. - Sistema de alerta y mecanismo de anti atrapamiento. 	4
<p>Puerta motorizada y automatizada (Parking)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de automatización de puerta en la zona de parking y acceso a edificio con apertura automatizada mediante brazo extensor, con sistema de lectura RFID/QR/NFC. - Sistema de apertura automático por alarma de evacuación, caída de tensión, etc. configurable - Sistema de alerta y mecanismo de anti atrapamiento. - Trabajo bidireccional cerrado electrónicamente y apertura mediante validación. - Rango de trabajo: -35°C a +60°C Humedad: 95% - Capacidad de entorno de trabajo en Interior y Exterior - Electrónica de gestión de clientes y usuarios "on-premise/local" con actualizaciones mediante conexión a la nube o sistemas similares que garanticen una respuesta de apertura en rangos inferiores a 1 segundo y trabajo autónomo en desconexión. 	2
<p>Automatización ascensor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de automatización de acceso/llamada del ascensor del edificio con apertura automatizada mediante sistema de lectura RFID/QR/NFC. - Se integrará perfectamente con el sistema propio del fabricante (Orona) - Sistema de apertura automático por alarma de evacuación, caída de tensión, etc. configurable - Sistema de alerta y mecanismo de anti atrapamiento. 	2



<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo bidireccional cerrado electrónicamente y apertura mediante validación. - Rango de trabajo: -35°C a +60°C Humedad: 95% - Capacidad de entorno de trabajo en Interior y Exterior - Electrónica de gestión de clientes y usuarios "on-premise/local" con actualizaciones mediante conexión a la nube o sistemas similares que garanticen una respuesta de apertura en rangos inferiores a 1 segundo y trabajo autónomo en desconexión. 	
Barreras físicas de 1m fabricadas en acero 316, con altura mínima de 1 metro y acrílicos de alta calidad, ainti impactos y durabilidad con al menos 10 mm de grosor.	6
Barreras físicas de 0.5m fabricadas en acero 316, con altura mínima de 1 metro y acrílicos de alta calidad, ainti impactos y durabilidad con al menos 10 mm de grosor.	2
Software de gestión, electrónica, backend, conexionado, implantación	1
Garantía de 60 meses	1
Mantenimiento preventivo y correctivo 60 meses	1

• **LOTE 2:**

Concepto	Cantidad
Molinete doble personalizado con puerta motorizada de 1m INOX 316. <ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones del hueco 3,85x2,30x1,40 	1
Torno simple bidireccional en acero inoxidable 316 con características de carácter de mínimos y no limitativas en funcionalidades: <ul style="list-style-type: none"> - Dimensión 1200x280x980 mm. - Anchura de paso de 550 mm. - Longitud de brazo de 510 mm. - Mecanismo de rotación semiautomático. - Capacidad de apertura/rotación de 30 a 40 minuto. - Trabajo bidireccional cerrado electrónicamente y apertura mediante validación. - Rango de trabajo: -35°C a +60°C Humedad: 95% - Capacidad de entorno de trabajo en Interior y Exterior - Electrónica de gestión de clientes y usuarios "on-premise/local" con actualizaciones mediante conexión a la nube o sistemas similares que garanticen una respuesta de apertura en rangos inferiores a 1 segundo y trabajo autónomo en desconexión. - Pictogramas indicativos de dirección de tráfico y funcionalidades visuales. - Sistema de apertura automático por alarma de evacuación, caída de tensión, etc. configurable - Bloqueo de brazos automático/configurable por retrasos en los accesos de usuario validado. P.E: No avanza el usuario en el giro del brazo. - Sistema de alerta y mecanismo de anti atrapamiento. 	8
Portillo motorizado en acero inoxidable 316 con características de carácter de mínimos y no limitativas en funcionales: <ul style="list-style-type: none"> - Dimensión aprox.: 260x200x1000-1100 mm con paso libre de 900 mm - Brazo/s oscilantes en acrílico de alto impacto y resistencia al menos de 10 mm de grosor - Conjunto de sensores en el portillo en cantidad suficiente para el perfecto uso y casuística de usuarios, especialmente aquellas personas deportistas con discapacidad. - Capacidad de velocidad de apertura/tránsito y de cierre/tránsito de 35 a 65 personas/minuto - Sistema de apertura automático por alarma de evacuación, caída de tensión, etc. configurable - Sistema de alertas vinculado a accesos no permitidos, intrusión o intrusión inversa mediante mensajes visuales, sonidos y locuciones en español con capacidad de personalización del mensaje. - Sistema de alerta y mecanismo de anti atrapamiento. - Sistema de anti pinzamiento y anticollisión de la/ aleta/s. - Sistema Anti-Passback. - Sistema de embrague anti empuje. Bloqueante. - Electrónica de gestión de clientes y usuarios "on-premise/local" con actualizaciones mediante conexión a la nube o sistemas similares que garanticen una respuesta de apertura en rangos inferiores a 0.8 segundos, con 	4



tiempos medios no superiores a 0.5 segundos en operativas de flujo de 65 personas/minuto. Y trabajo autónomo en desconexión. - Rango de trabajo: -25°C a +60°C Humedad: 90%. - Capacidad de entorno de trabajo en Interior y Exterior.	
Torno doble bidireccional en acero inoxidable 316 con características de carácter de mínimos y no limitativas en funcionalidades: - Dimensión 1200x450x980 mm. - Anchura de paso de 550 mm. - Longitud de brazo de 510 mm. - Mecanismo de rotación semiautomático. - Capacidad de apertura/rotación de 30 a 40 minuto. - Trabajo bidireccional cerrado electrónicamente y apertura mediante validación. - Rango de trabajo: -25°C a +60°C Humedad: 90% - Capacidad de entorno de trabajo en Interior y Exterior - Electrónica de gestión de clientes y usuarios "on-premise/local" con actualizaciones mediante conexión a la nube o sistemas similares que garanticen una respuesta de apertura en rangos inferiores a 1 segundo y trabajo autónomo en desconexión. - Pictogramas indicativos de dirección de tráfico y funcionalidades visuales. - Sistema de apertura automático por alarma de evacuación, caída de tensión, etc. configurable - Bloqueo de brazos automático/configurable por retrasos en los accesos de usuario validado. P.E: No avanza el usuario en el giro del brazo. - Sistema de alerta y mecanismo de anti atrapamiento.	2
Barreras físicas de 1m fabricadas en acero 316, con altura mínima de 1 metro y acrílicos de alta calidad, ainti impactos y durabilidad con al menos 10 mm de grosor.	10
Instalación, cableado eléctrico, fibra, Software de gestión, electrónica, backend, conexionado, implantación	1
Garantía 60 meses	1
Mantenimiento preventivo y correctivo 60 meses	1

2.2. Características técnicas generales y mantenimiento (TODOS LOS LOTES):

Todo el equipamiento y elementos deberá ser nuevo, polivalente y profesional, con tratamiento antioxidante para resistir productos de limpieza, sudor y agua; así como un uso extensivo, intensivo y exigente por parte de un alto tránsito de clientes.

Mantenimiento y reparaciones.

La empresa adjudicataria por su parte, se compromete a mantener todo el material suministrado, las instalaciones, infraestructuras de red, conexionados, circuitos eléctricos, electrónica, dispositivos, lectores, adaptadores, pictogramas, y cuales quiera otros elementos vinculados al ecosistema de control de acceso implantado y objeto del expediente de contratación objeto de esta licitación. El adjudicatario dará una solución TOTALMENTE LLAVE EN MANO debiendo de mantener en perfecto estado y funcionamiento integral durante el periodo total de la duración del renting, sometiéndolo a revisiones periódicas necesarias a través de su servicio técnico oficial de mantenimiento. La atención y disponibilidad de respuesta será 365x7 de 7:00 a 24:00 horas.

Durante el periodo de garantía (como mínimo igual que el periodo del contrato), todas las reparaciones, sustituciones, revisiones y gastos serán de cuenta y riesgo de la adjudicataria, que se responsabiliza de cualquier deterioro ya sea parcial o total para su reparación o eventual sustitución. Todo lo vinculado al sistema de control de accesos será responsabilidad del adjudicatario y estará cubierto por la garantía sin excepción ni limitación en elementos, componentes o suministros.

Turismo y Deporte de Andalucía, en todo caso, se compromete a comunicar a la empresa o entidad adjudicataria cualquier deficiencia o avería en el funcionamiento de los equipos y a no proceder a su arreglo, puesto que será la empresa o entidad adjudicataria la única autorizada para proceder a la pertinente reparación.



En este sentido, la empresa facilitará los diferentes canales para trasladar las incidencias, siendo de forma OBLIGATORIA, entre otros canales la asignación de un responsable/coordinador-a humano para asistir mediante llamada o videollamada a los diferentes responsables o personas que determine Turismo y Deporte de Andalucía para trasladar las incidencias. Esta situación no limita el poder disponer de otros canales.

Actualizaciones de los sistemas, electrónicas, software, microordenadores, cableado, dispositivos, lectores, accesorios y otros elementos, durante la duración del contrato.

La empresa adjudicataria por su parte, se compromete a mantener todo el equipamiento, sistemas, electrónicas, software, microordenadores, cableado, dispositivos, lectores, accesorios y otros elementos actualizado con las últimas versiones de software, firmware, capacidades y/o mejoras de uso, experiencia de usuario en los accesos que disponga para el equipamiento e infraestructura instalado, así como dará respuesta y pondrá a disposición de Turismo y Deporte Andaluz de todas aquellas aplicaciones que mejoren la experiencia de usuario

La empresa adjudicataria estará obligada a hacer todos los esfuerzos para dar respuesta en este sentido a los requerimientos de Turismo y Deporte de Andalucía.

La empresa adjudicataria, fabricante y desarrollador de los equipos y software darán acceso OBLIGATORIAMENTE a las API's de integración para que Turismo y Deporte Andaluz pueda establecer las integraciones necesarias dentro del programa DNA Sport y su ecosistema propietario de APP, POS, kioscos, equipamiento digital, IoT, etc. En este sentido la empresa cumplirá con todos los requisitos en materia de seguridad y almacenamiento de datos establecido en la norma y marco europeo, así como de la GDPR.

Plazo de garantía.

Turismo y Deporte de Andalucía, durante el plazo de garantía tendrá derecho a la reparación / sustitución de los bienes suministrados que presenten defectos. Sin carácter limitativo, se establece dicho periodo de garantía del fabricante como mínimo al mismo que la duración del presente contrato.

Si Turismo y Deporte de Andalucía constatase, durante el plazo de garantía, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido como consecuencia de los vicios o defectos imputables al adjudicatario y fuera presumible que su reposición o reparación no son suficientes para conseguir aquel fin, podrá, dentro de aquel plazo, rechazarlos y dejarlos a cuenta del adjudicatario.

Además de los descrito anteriormente, la empresa adjudicataria deberá garantizar un stock de piezas de reparación y sustitución, de al menos 10 años.

Documentación técnica.

Se debe entregar un original de toda la documentación de la que conste el proyecto: relación de equipamiento y elementos, especificaciones técnicas, manuales completos de usuario, configuración e instalación y características de los equipos, materiales, documentación de despieces, referencias de repuestos, etc., documentación del mantenimiento rutinario, integración con el software de aplicación, programas de formación y formativos, así como servicio de actualizaciones. Toda la documentación deberá estar en castellano.



2.3. Compatibilidad, estándares y funcionalidades.

La empresa adjudicataria estará OBLIGADA durante la duración del contrato a mantener un ecosistema abierto de integración con cuales quiera plataformas, softwares, aplicativos, SaaS, Otros, que necesiten de conectividad con el sistema de control de accesos y su interacción. Desarrollando aquellas funcionalidades y adaptaciones (API's, cambio de electrónica, actualización de software, etc.) para el perfecto funcionamiento del control de accesos.

En cualquiera de los casos, la electrónica de comunicación, lectores y accesorios deberá ser compatible con los estándares y buses de comunicación más desplegados y utilizados en el sector.

El coste de las integraciones, desarrollos y actualizaciones serán por cuenta del adjudicatario sin limitación alguna siempre que se ajusten al objeto y fin de la presente licitación.

2.4. Backend, monitorización de estado/disponibilidad.

La empresa adjudicataria dispondrá de un sistema backend que entre otras funcionalidades y son carácter de mínimos deberá disponer:

2.4.1. Monitorización en Tiempo Real

- **Estado y disponibilidad de los accesos:** Visualización en tiempo real del estado operativo de cada punto de control de acceso (tornos/portillos/molinetes/pasillos/..., puertas electrónicas, lectores, etc.).
- **Panel gráfico intuitivo:** Dashboard con código de colores e indicadores visuales para detectar incidencias rápidamente.
- **Alertas y notificaciones automáticas:** Avisos por email, SMS, o aplicación móvil ante fallos en dispositivos o intentos de acceso no autorizados.
- **Registro de actividad:** Trazabilidad completa de accesos, errores y eventos relevantes.
- **2.4.2. Registro Automatizado y Análisis de Datos**
- **Base de datos centralizada:** Almacenamiento de registros de accesos, incidencias, horarios, y actividad de los usuarios.
- **Registro detallado de eventos:** Captura de datos clave, como ID de usuario, tipo de acceso utilizado (QR, RFID, NFC, código PIN), fecha y hora de entrada/salida.
- **Generación de informes automáticos:** Informes personalizados sobre uso de instalaciones, franjas horarias de mayor afluencia, intentos de acceso fallidos, etc.
- **Exportación de datos:** Compatibilidad con formatos CSV, Excel, PDF y API para integración con otros sistemas.

2.4.3. Gestión Integral de Llaves y Accesos

- **Soporte para múltiples tecnologías:** QR, RFID, Mifare, NFC, tarjetas de proximidad, reconocimiento biométrico (huella, facial), Bluetooth.
- **Autogestión de accesos:** Portal web o aplicación móvil para que los usuarios puedan solicitar y gestionar sus accesos.
- **Configuración de permisos:** Control granular de accesos por usuario, grupo, horario, evento o tipo de instalación.
- **Gestión de accesos temporales:** Generación de credenciales de acceso por tiempo limitado para eventos, visitantes o personal temporal.
- **Revocación y actualización en tiempo real:** Modificación instantánea de permisos sin necesidad de reconfigurar dispositivos.

2.4.4. Panel de Gestión Avanzado

- **Interfaz intuitiva y fácil de usar:** Sin requerimiento de conocimientos técnicos para la gestión de accesos.
- **Definición de flujos de autorización:** Creación flexible de reglas y restricciones para accesos individuales o colectivos.
- **Integración con software de gestión deportiva:** Compatible con sistemas de reservas, pagos, aforos, etc.



- **Multiusuario con roles personalizados:** Diferentes niveles de acceso y permisos según el perfil del usuario administrativo.
- **Registro y control de mantenimiento:** Gestión de incidencias en los dispositivos y programación de revisiones preventivas.

2.4.5. Seguridad y Cumplimiento Normativo

- **Cifrado de datos:** Protección de la información de usuarios y accesos mediante estándares de seguridad como AES-256.
- **Cumplimiento de la RGPD:** Garantía de privacidad en el tratamiento de datos personales.
- **Autenticación de doble factor (2FA):** Seguridad adicional para administradores y usuarios con acceso privilegiado.
- **Registro de auditoría:** Historial de cambios en el sistema para rastrear actividades de administradores y usuarios.

2.4.6. Integraciones y Escalabilidad

- **API abierta y webhooks:** Facilita la integración con otros sistemas de gestión deportiva y plataformas de control de acceso existentes.
- **Compatibilidad con IoT:** Soporte para dispositivos conectados y sensores inteligentes en las instalaciones.
- **Sistema modular y escalable:** Adaptable a instalaciones de diferentes tamaños y con posibilidad de crecimiento futuro.
- **Compatibilidad con aplicaciones móviles:** Acceso remoto a la gestión del sistema desde dispositivos móviles.

2.4.7 Otras

- **Control de aforo en tiempo real:** Gestión automática de límites de aforo en zonas específicas de la instalación.
- **Integración con sistemas de pago:** Vinculación con pasarelas de pago para la compra de accesos o renovación de membresías.

2.5. Configuración, tipología y acabado del equipamiento.

Turismo y Deporte de Andalucía conforme al desglose del equipamiento y sistemas recogidos en las prescripciones técnicas, tendrá la potestad de elegir el acabado de los equipamientos y su personalización de ser viable, de forma que se integren con la identidad corporativa propia de los centros y sus lotes asociados; para ello la empresa adjudicataria facilitará todas las posibilidades y acabados disponibles para la libre elección por parte de Turismo y Deporte de Andalucía.

Por otro lado, la empresa adjudicataria se compromete a implantar y realizar todas las configuraciones, flujos, autorizaciones, etc. necesarias para el correcto uso del sistema de validación de control de acceso determinado por Turismo y Deporte de Andalucía.

La empresa adjudicataria en la oferta podrá presentar mejora del equipamiento propuesto en el desglose de necesidades, por cumplir normativas y estándares de organismos internacionales. En el caso de mejorar la descripción mínima a cumplir por ajustarse a criterios y medidas estandarizadas de los organismos reconocidos en material internacional y competente; la empresa adjudicataria presentará toda aquella documentación que garantice el cumplimiento de los estándares y que justifique la variación en los requisitos mínimos exigidos frente a los criterios técnicos establecidos de partida en el pliego de prescripciones técnicas.

En cualquiera de los casos, Turismo y Deporte Andaluz tendrá la potestad de descartar la posible mejora y exigir el cumplimiento de lo descrito, si no tiene información clara y suficiente de que la mejora sea real y efectiva por parte de la empresa adjudicataria.



2.6. Obligación de integración y operabilidad con los sistemas actuales.

La empresa adjudicataria GARANTIZARA, la total compatibilidad y operatividad con el sistema de gestión de reservas y servicios de las instalaciones deportivas referenciadas en los lotes del expediente. Siendo esta actualmente Sporttia, **así cuales quiera otros en el futuro**. De igual forma garantizará el sistema de llaves digitales y su integración con la App de Turismo y Deporte de Andalucía.

El sistema de control de acceso con carácter OBLIGATORIO deberá trabajar en Offline y en Online a criterio de Turismo y Deporte de Andalucía, de forma que la totalidad de los tornos, pasillo, portillos, molinetes, etc. puedan trabajar sin conexión y mantener los criterios y flujos (autorizaciones) asignadas; realizando las actualizaciones necesarias de forma continua para incorporar nuevas casuísticas, autorización de usuarios, restricciones, etc.

2.7. Electrónica e infraestructura de red.

De ser necesario el acceso por parte del sistema de control de acceso a conexión de red de Internet, será por cuenta del adjudicatario su contratación y mantenimiento, no pudiendo utilizarse la red de datos disponible por parte Turismo y Deporte de Andalucía S.A.

De igual modo, la infraestructura de red y sistema de conexión necesario por parte de los diferentes elementos de los controles de accesos necesarios estará diferenciado, siempre que sea posible, de la infraestructura de red propia de Turismo y Deporte de Andalucía S.A.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA.

El plazo de vigencia del contrato de renting será de **SESENTA MESES (60) MESES** a contar desde la fecha de firma del correspondiente contrato.

La empresa adjudicataria suministrará, montará, instalará y pondrá en funcionamiento y servicio la totalidad del equipamiento y sistemas de comunicación/software de ser necesario en un plazo no superior a **4 semanas**, computados desde la formalización del contrato con Turismo y Deporte de Andalucía con la empresa adjudicataria.

CUARTA.- LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL Y TRABAJOS ASOCIADOS.

Lote 1:

El suministro, montaje e instalación deberá efectuarse en diferentes espacios de la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, sita en Avenida Santa Rosa de Lima 7. 29007, Málaga. La empresa adjudicataria tendrá que tener en cuenta todo aquel material y equipamiento auxiliar para la instalación en la ubicación final. Cualquier deterioro/rotura o alteración estética de la infraestructura será restaurada/reparada por la adjudicataria. De igual modo se considerarán todos los elementos de seguridad marcados por ley, así como el uso de EPI's, etc. de ser necesario y obligatorio.

También será responsabilidad del adjudicatario, de ser necesaria, el desmontaje, desplazamiento de equipamiento de diferentes ubicaciones/espacios, montaje, instalación y vuelta a su puesta en funcionamiento dentro de la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, bajo las indicaciones del director o persona delegada por este.

Para una adecuada planificación, la empresa adjudicataria deberá coordinar la entrega con el responsable del contrato o persona autorizada por ésta, no pudiéndose descargar el material sin la previa conformidad de la misma. Asimismo, la descarga de la maquinaria deberá realizarse en el mismo momento del montaje, sin que éste pueda diferirse a un momento posterior. Así como



facilitar previamente toda la información, necesaria para la correcta conectividad del equipamiento, software, App´s, etc., así como puertos de salida en las comunicaciones; dentro del ecosistema de la Instalación y la Junta de Andalucía, contactando y trabajando de forma proactiva con el departamento de sistemas de Turismo y Deporte de Andalucía.

Todos los gastos que se generen por el transporte, instalación, suministro, trabajos eléctricos, de conexión, desmontajes, traslados, reubicaciones, carga, etc., y cuales quiera otros que sean necesarios serán a cargo de la empresa adjudicataria.

Lote 2:

El suministro, montaje e instalación deberá efectuarse en diferentes espacios de la Ciudad Deportiva Huelva, sita en Av. Manuel Siurot s/n. 21005 Huelva. La empresa adjudicataria tendrá que tener en cuenta todo aquel material y equipamiento auxiliar para la instalación en la ubicación final. Cualquier deterioro/rotura o alteración estética de la infraestructura será restaurada/reparada por la adjudicataria. De igual modo se considerarán todos los elementos de seguridad marcados por ley, así como el uso de EPI´s, etc. de ser necesario y obligatorio.

También será responsabilidad del adjudicatario, de ser necesario, el desmontaje, desplazamiento de equipamiento de diferentes ubicaciones/espacios, montaje, instalación y vuelta a su puesta en funcionamiento dentro de la Ciudad Deportiva de Huelva, bajo las indicaciones del director o persona delegada por este.

De igual modo, será responsabilidad del adjudicatario, el desmontaje del equipamiento actual de las diferentes salas y su carga en contenedor/camión/es para su desplazamiento a otra instalación. Este proceso se realizará conforme a lo estándares propios y establecidos por el fabricante para su correcto desplazamiento y futura instalación en la Instalación Deportiva que determine Turismo y Deporte de Andalucía.

Para una adecuada planificación, la empresa adjudicataria deberá coordinar la entrega con el responsable del contrato o persona autorizada por ésta, no pudiéndose descargar el material sin la previa conformidad de la misma. Asimismo, la descarga de la maquinaria deberá realizarse en el mismo momento del montaje, sin que éste pueda diferirse a un momento posterior. Así como facilitar previamente toda la información, necesaria para la correcta conectividad del equipamiento, software, App´s, etc., así como puertos de salida en las comunicaciones; dentro del ecosistema de la Instalación y la Junta de Andalucía, contactando y trabajando de forma proactiva con el departamento de sistemas de Turismo y Deporte de Andalucía.

Todos los gastos que se generen por el transporte, instalación, suministro, trabajos eléctricos, de conexión, desmontajes, traslados, reubicaciones, carga, etc., y cuales quiera otros que sean necesarios serán a cargo de la empresa adjudicataria.

QUINTA.- GARANTÍA Y SERVICIO POSTVENTA.

Toda la maquinaria deberá estar cubierta como mínimo con una garantía total igual a la duración del renting.

La empresa adjudicataria deberá contar con un servicio técnico propio de postventa que cuente con ubicación en Andalucía, asegurando una reparación o/y reposición de cualesquiera de las piezas que conforman la maquinaria solicitada con un tiempo de respuesta no superior a 24 horas desde la notificación de la incidencia.

Durante la duración del renting y como mínimo cada trimestre, el servicio técnico realizará una visita programada de revisión de la maquinaria, así como su mantenimiento integral preventivo, incluyendo de forma descriptiva pero no limitativa la mano de obra, piezas desgastadas, sustitución de piezas, revisión de anclajes, tornillería y cualquier trabajo para el perfecto estado de uso y funcionamiento del equipamiento. Pasado este periodo y hasta la finalización del contrato



la empresa adjudicada se hará cargo del mantenimiento integral paliativo incluyendo de forma descriptiva pero no limitativa la mano de obra, piezas desgastadas, sustitución de piezas y cualquier trabajo para el perfecto estado de uso y funcionamiento del equipamiento y maquinaria, sin cargo alguno para la empresa adjudicataria.

El incumplimiento de las condiciones de garantía y de postventa establecidas anteriormente y en especial en lo referente a los tiempos de respuesta será penalizado según lo siguiente:

- Retrasos en la respuesta inferior a 24 horas, penalización de 60 euros día por cada día de retraso que se produzca en la reparación/reposición.
- Incidencias de micro-cortes de operativa en el servicio (No funcionamiento de los accesos), por acumulo de cada 10 incidencias penalización de 150 euros.
- Incidencias y retrasos en integraciones penalización de 1000 euros/incidencia
- Retraso en las revisiones trimestrales preventivas, penalización de 50 euros por día de retraso que se produzca posterior a la fecha de revisión establecida.

De igual modo, todo el coste de mantenimiento, fee´s, costes de implementación/configuración, etc. de las aplicaciones, servicio en la nube, conexión de equipos externos, etc. de ser de aplicación estará cubierto en el coste del renting y su duración.

SEXTA.- CONSIDERACIONES GENERALES.

Turismo y Deporte de Andalucía designara a una persona que actuará como Coordinador, para realizar el seguimiento de los trabajos que se lleven a cabo por parte de la empresa adjudicataria y que será notificado una vez resuelto el adjudicatario.

La empresa adjudicataria tendrá la obligación de presentar, un manual de mantenimiento preventivo y paliativo de cada uno de los elementos suministrados, esquemas, diagramas, planos de la infraestructura de red, etc.

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria la formación del personal que estime oportuno Turismo y Deporte de Andalucía, para el conocimiento de las tareas de mantenimiento, regulación y funcionamiento del equipamiento; así como del uso, configuración, etc. del software, aplicaciones, servicios en la nube, etc., de ser de aplicación.

Para cualquier aclaración o consulta técnica relativa a la presente licitación podrán dirigirse a:
c-electrónico: djavelino@andalucia.org

Málaga, a 26 de marzo de 2025